



Pje. Luis Moreno 50, Saldán
3543 494602
concejo.saldan@gmail.com

DONACIÓN DEL NEXO DE AGUA REALIZADO POR EL FIDEICOMISO QUEBRADA DE LA RIVERA

ORDENANZA N° 10/2023

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALDÁN
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1

ACEPTAR la donación del Nexo de agua potable realizado por el Fideicomiso Quebrada de La Rivera consistente en NEXO DE AGUA POTABLE: 450 m de cañería de diámetro 160 mm sobre calle Eva Perón con accesorios, codos y 6 válvulas del mismo diámetro. RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL LOTE: 1.700 m de cañería de diámetro 90 mm, valvular de corte (cantidad 3), Hidrantes de diámetros 90 mm (cantidad 8), previendo conexiones para futuras conexiones, todo de acuerdo a los planos de traza y especificaciones provistos por el municipio de Saldán, cuya donación efectuó en Sr. Mario Gabriel Rustan en nombre y representación del mencionado fideicomiso y en consecuencia TRANSFERIR el nexo de conexión de agua corriente del dominio privado al dominio público municipal para ser destinado a la distribución de agua potable, a cuyo fin se adjunta la documentación respectiva como formando parte de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2

FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal para la suscripción toda la documentación necesaria tendiente al cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1° de esta norma por ante los organismos que sean necesarios.

ARTÍCULO 3

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.

Ordenanza aprobada en la Sesión Ordinaria del día Dieciocho del Mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal 8.102-----



Pje. Luis Moreno 50, Saldán
3543 494602
concejo.saldan@gmail.com

Fundamentos

VISTOS:

La necesidad de aprobar la aceptación de la donación de la obra de nexo de la red de agua corriente realizada por el Fideicomiso Quebrada de La Rivera a los fines de la provisión de agua corriente a dicho barrio, tal cual es descripta por la nota presentada por el Sr. Mario Gabriel Rustan en nombre y representación del citado fideicomiso.

Y Considerando:

Que, el Fideicomiso Quebrada de La Rivera cumplimentó la red domiciliaria de agua corriente correspondiente al barrio Quebrada de la Rivera de Saldán, realizado y ejecutado en su totalidad en el loteo correspondiendo su transferencia al dominio público municipal para la prestación del servicio.

Que, el Fideicomiso Quebrada de la Rivera ha propuesto la transferencia de la red de agua potable mediante el acta de donación correspondiente para pasar al dominio público municipal de Saldán.

Que, es facultad del Concejo Deliberante la aceptación de la mencionada donación.

POR TODO ELLO,

ANEXO

Saldan 16 de Mayo de 2023

MUNICIPALIDAD DE SALDAN

Sr. Intendente Municipal

Don Cayetano del Valle Canto

S...../ D...../

El que suscribe Rustan Mario Gabriel DNI 14.537.361 en carácter de Fiduciario de FIDEICOMISO QUEBRADA DE LA RIVERA, me dirijo a Ud por medio de la presente, a los fines de formalizar:

APROBACION DE LA EJECUCION DE OBRA, FINAL DE OBRA DE LA MISMA Y DONACION de la obra de NEXO de RED DE AGUA POTABLE, en un todo de acuerdo a los planos de traza y especificaciones provisto por Uds., al momento de otorgarnos la factibilidad de provisión de agua potable correspondiente. Esta obra consiste en conectar la Red de agua existente con el nuevo emprendimiento

APROBACION DE LA EJECUCION DE OBRA, FINAL DE OBRA DE LA MISMA Y DONACION de la obra de la RED DE AGUA POTABLE, del loteo denominado LOTEO QUEBRADA DE LA RIVERA, que fuera aprobado bajo ORD 53/16, en un todo de acuerdo a los planos de traza y especificaciones que acompañamos s., al momento de otorgarnos la factibilidad de provisión de agua potable correspondiente.

Estas obras fueron ejecutadas por el FIDEICOMISO QUEBRADA DE LA RIVERA.

Las obras ejecutadas consisten en

NEXO DE AGUA POTABLE

450 mts de cañería de diámetro 160 mm con sobre calle EVA PERON con accesorios codos y 6 válvulas del mismo diámetro.

Excavaciones, tapadas y reposición de asfalto y pavimento articulado según corresponda, en un todo de acuerdo a la Inspección por parte del Municipio

RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL LOTEO

1700 mts de cañería de diámetro 90 mm, con zanjeo y tapada


Valvular de corte cant 3

Hidrantes diámetro 90 mm cant 8

Previendo conexiones para futuras ampliaciones

Esperando la pronta aceptación de la presente por parte del CONSEJO DELIBERANTE le saluda atte.




PD : Acompaña a la presente plano de provision de agua loteo y plano de nexo de agua


FIDUCIARIO
FIDEICOMISO QUEBRADA
DE LA RIVERA

REFERENCIAS

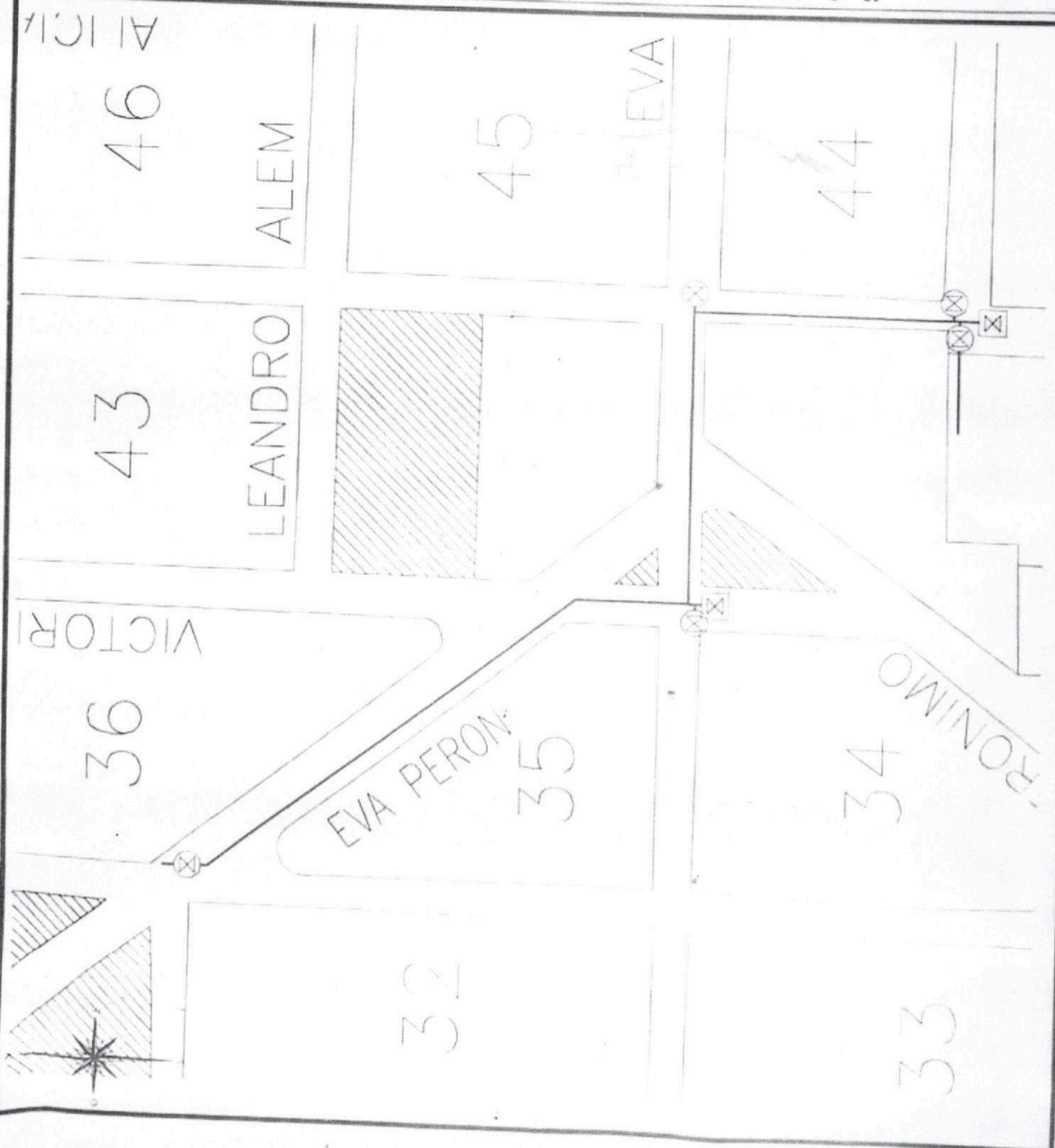
-  Urbanización
-  Canal Maestro
-  Cursos de Agua
-  Ferrocarril
-  Red Vial Primaria
-  Red Vial Secundaria
-  Espacio Verde

SIMBOLOGIA

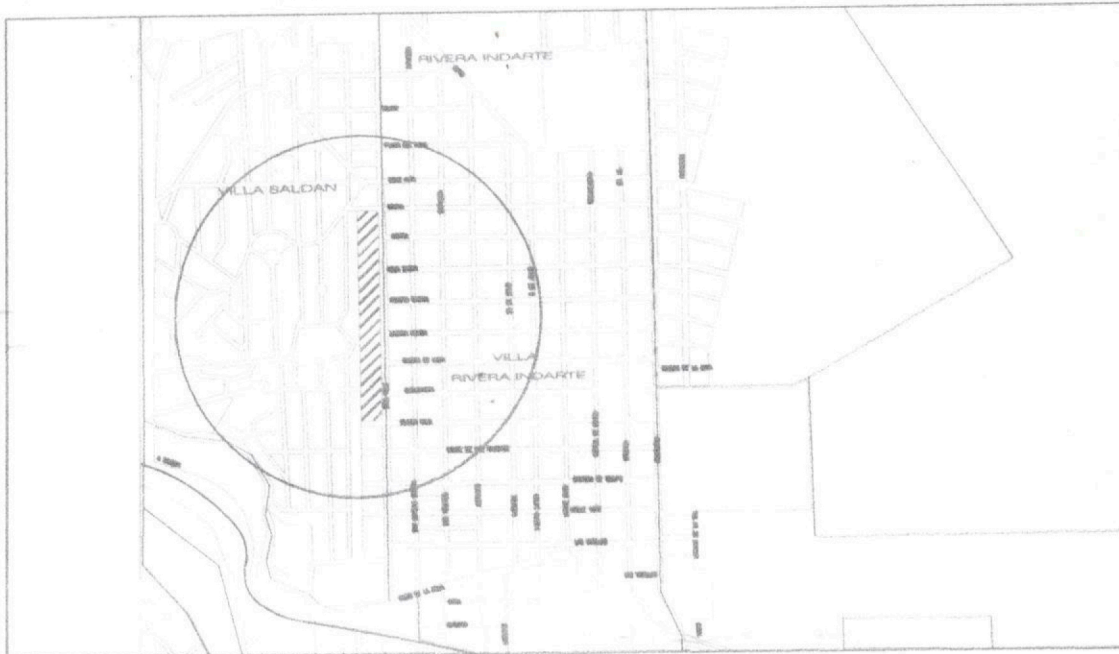
-  TUBERÍA PVC K10 Ø160 MM
-  VALVULA DE LIMPIEZA
-  VALVULA BRIDADA

NOTA:

Traza sujeta a Instalaciones Subterráneas existentes, los cuales se deben mantener en su estado original



CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS

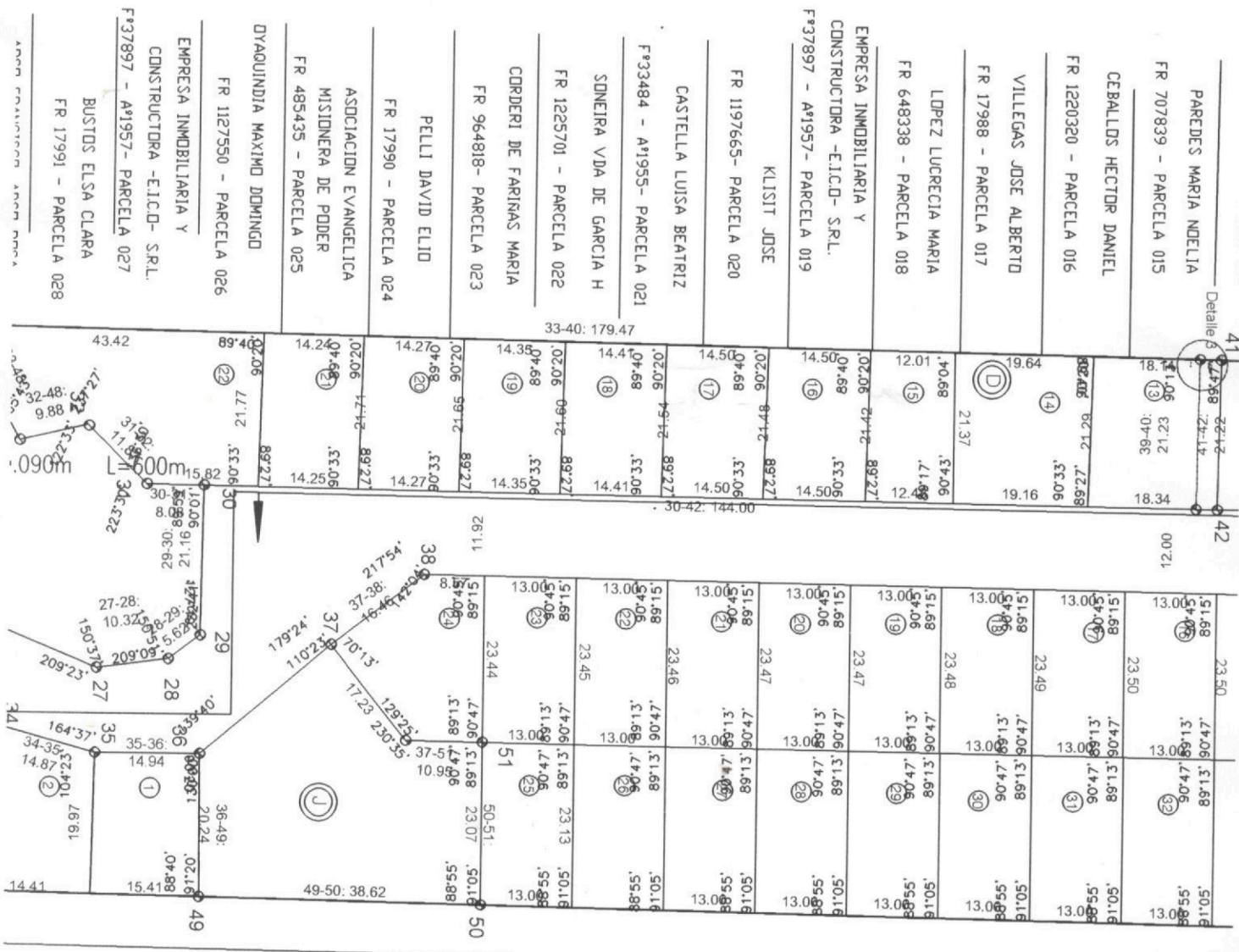
CAÑERÍA EXISTENTE OTC Y Resol
CAÑERÍA A INSTALAR

LA CAÑERÍA PVC-CL10-Ø0.090M
 LAS VÁLVULAS SON EURO20
 LOS ACCESORIOS SON DE PVC-CL10 HOMOLOGADOS POR A.A.C.C. S.A.
 NOMENCLATURA CATASTRAL 13-08-025-001
 LA TAPADA ES DE 1.20 m EN CALZADA Y DE 1.00 m EN VEREDA.
 CONEXIONES DE PEAD ø 0.025 mm CANTIDAD: 140
 MEDIDORES DE CAUDAL DOMICILIARIO CANTIDAD: 140
 CANTIDAD DE VALVULAS ø 80: 3 ø 100:0 ø 150:0 ø 200:0
 CANTIDAD DE HIDRANTES 4
 CANTIDAD DE DESAGÜES 0
 CANTIDAD DE MOTOBOMBAS 0
 CANTIDAD DE LOTES 140

| | |
|------------------|-----------------|
| CAÑERÍA ø 63 mm | 0 mts. |
| CAÑERÍA ø 90 mm | 1570 mts. |
| CAÑERÍA ø 110 mm | 0 mts. |
| CAÑERÍA ø 160 mm | 0 mts. |
| CAÑERÍA ø 250 mm | 0 mts. |
| TOTAL | 1570 mts |

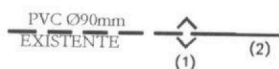
- RAMAL SIMPLE 
- VÁLVULA 
- VÁLVULA DE AIRE 
- TAPÓN 
- HIDRANTE 
- TOMA PARA MOTOBOMBA 
- CÁMARA DE DESAGÜE 

| | | |
|---|--|---|
| Director Técnico | Empresa Contratista | Comitente/Costeante |
| |  | FIDEICOMISO QUEBRADA DE LA RIVERA |
| Nombre y Apellido: 29 Profesional: 30 Dirección: 31 | Matricula: 32 | Nombre y Apellido: FIDEICOMISO QDA DE LA RIVERA Dirección: |
| Visado: | PLANO : PROYECTO AMPLIACION-DE-RED-DE-AGUA VILLA RIVERA INDARTE | |
| | Obra Por: CUENTA DE TERCEROS DCTD-529/94 | Fecha: |



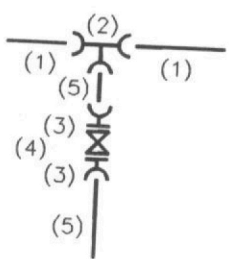
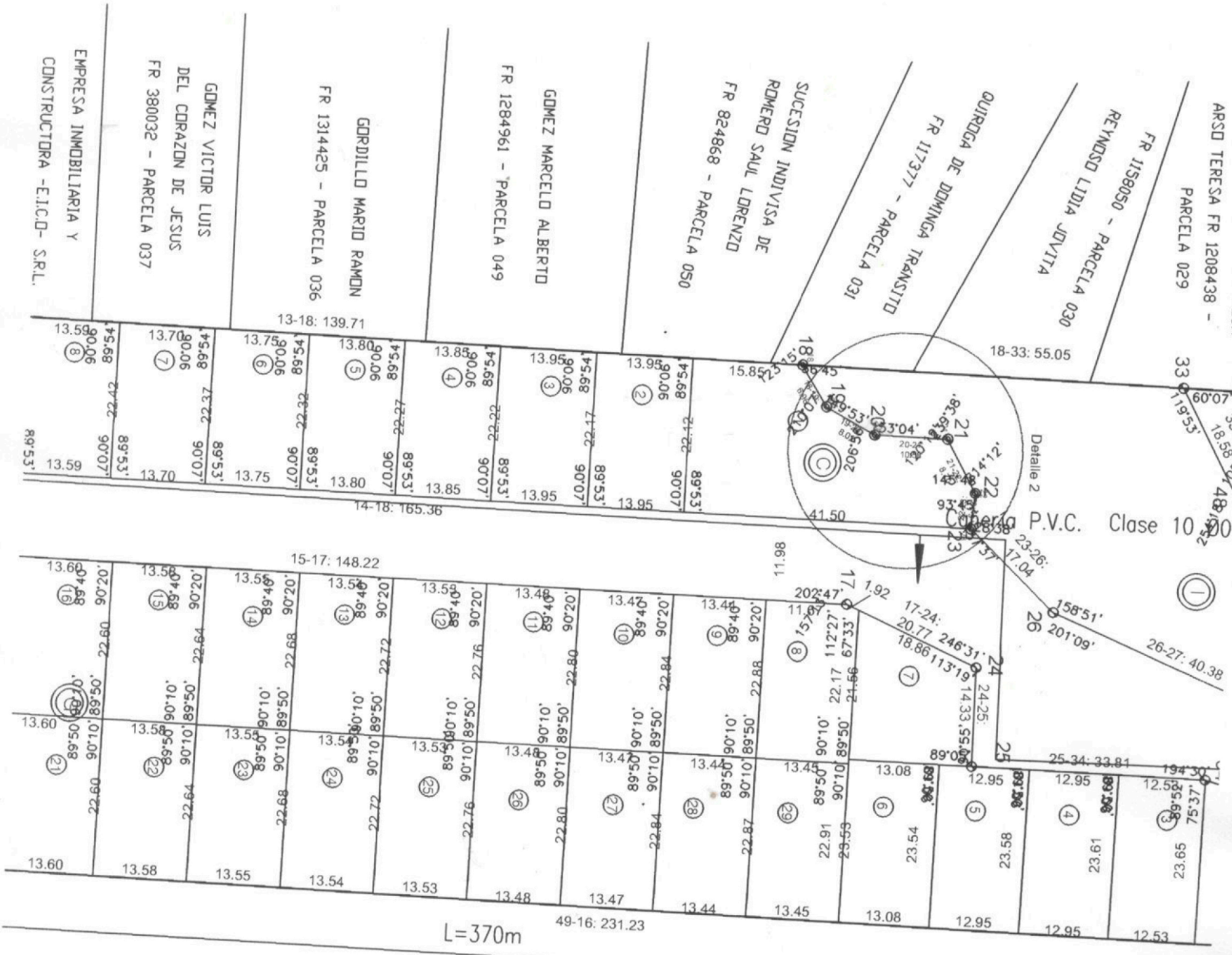
DETALLE EMPALME 2
REFERENCIAS

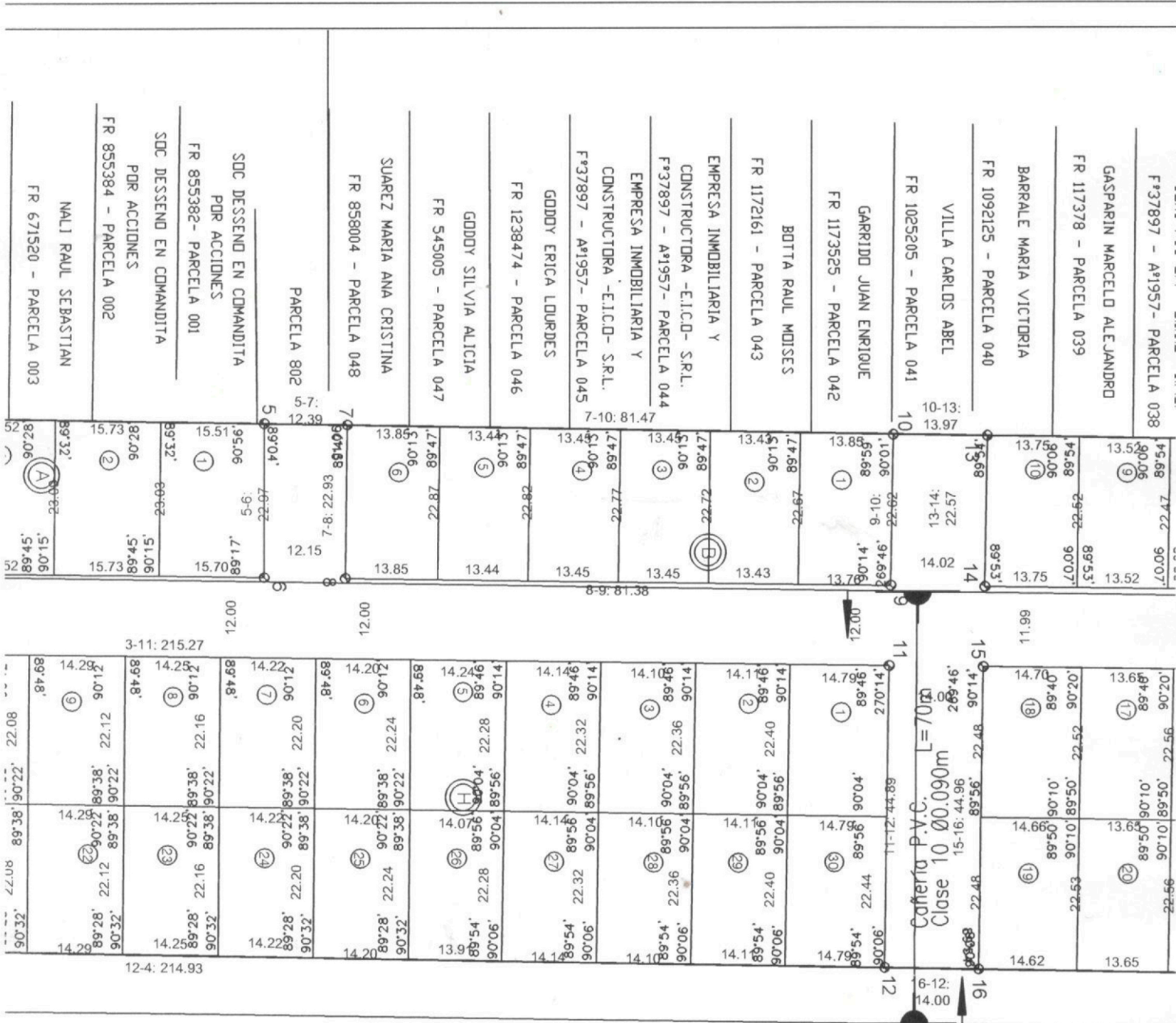
- (1) CONEXION C/TOLERANCIA F°D° - 80°90 MM
- (2) CAÑO PVC CL 10 Ø90mm



DETALLE EMI
REFERENCIAS

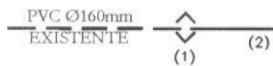
- (1) CAÑO PVC CL 10 Ø90mm
- (2) RAMAL TE A 90° - PVC CL
- (3) ADAPTADOR DE BRIDAS PAR
- (4) VALVULA DE COMPUERTA DN
- (5) CONEXION C/TOLERANCIA F°





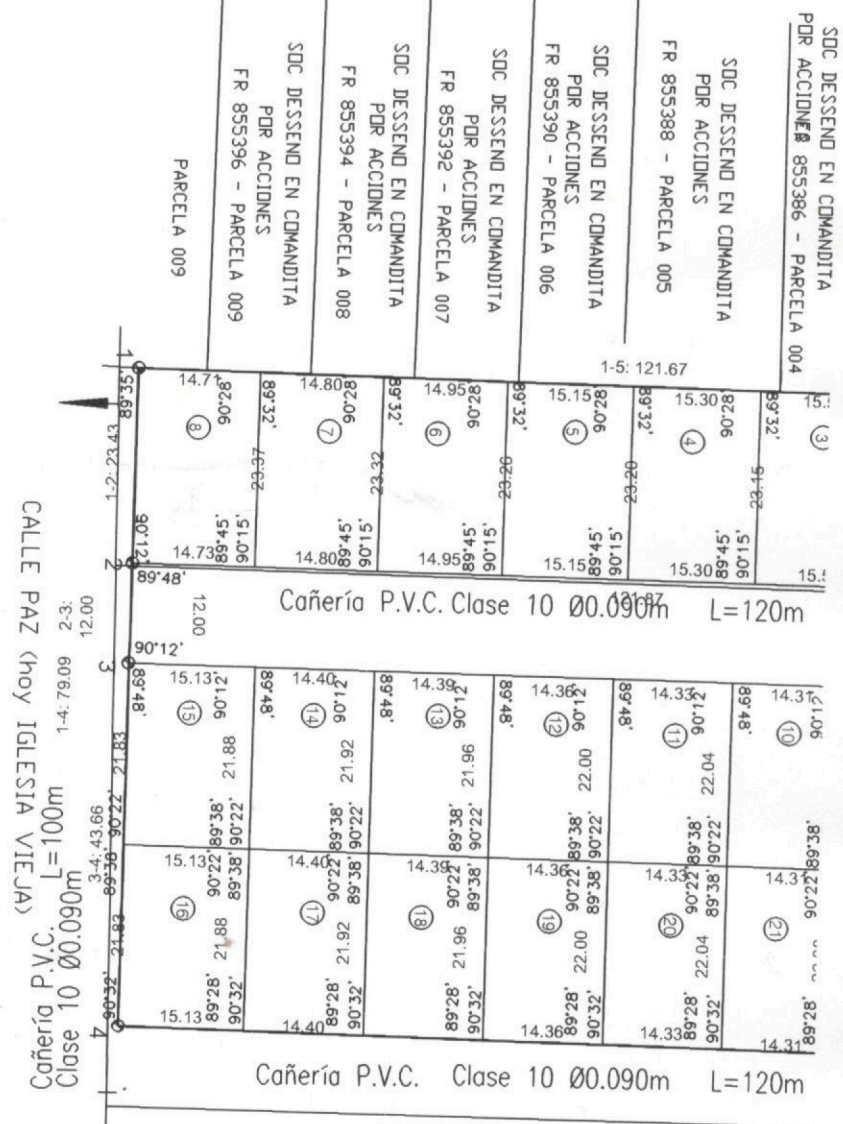
DETALLE EMPALME 1
REFERENCIAS

- (1) CONEXION C/TOLERANCIA F°D° - 160*150 MM
- (2) CAÑO PVC CL 10 Ø160mm



DETALLE NUDO 1
REFERENCIAS

- (1) CAÑO PVC CL 10 Ø160mm
- (2) RAMAL TE A 90° - PVC CL10 INYECTADO 160X90 MM
- (3) ADAPTADOR DE BRIDAS PARA PVC - 90mm F°D°
- (4) VALVULA DE COMPUERTA DN 80mm.
- (5) CAÑO PVC CL 10 Ø90mm



SDC DESSEND EN COMANDITA
POR ACCIONES
FR 855386 - PARCELA 004

SDC DESSEND EN COMANDITA
POR ACCIONES
FR 855388 - PARCELA 005

SDC DESSEND EN COMANDITA
POR ACCIONES
FR 855390 - PARCELA 006

SDC DESSEND EN COMANDITA
POR ACCIONES
FR 855392 - PARCELA 007

SDC DESSEND EN COMANDITA
POR ACCIONES
FR 855394 - PARCELA 008

SDC DESSEND EN COMANDITA
POR ACCIONES
FR 855396 - PARCELA 009

PARCELA 009

1-5: 121.67

Cañería P.V.C. Clase 10 Ø0.090m L=120m

Cañería P.V.C. Clase 10 Ø0.090m L=120m

CALLE PAZ (HOY IGLESIA VIEJA)

Cañería P.V.C. Clase 10 Ø0.090m L=100m

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66

1-2: 12.00
2-3: 60.79
3-4: 33.66